



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las quince horas con treinta minutos del día once de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y pase de lista
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
IV. Declaración del cierre de sesión
V. Lectura y cierre del acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205,





Transformando con dignidad y esmero

2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----

- 4. Declaración del cierre de sesión-----
- 5. Lectura y cierre del acta-----

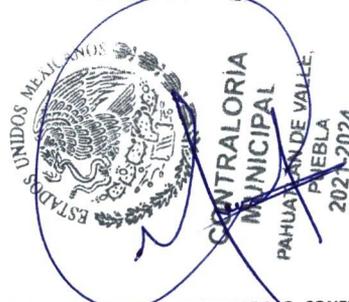
Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----

Acto continuo, el Presidente del Comité procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Sexta Sesión Extraordinaria, la aprobación de las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

- **2021003 ELIMINADO: DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021101 ELIMINADO: NOMBRE, NÚMERO DE INSTRUMENTO, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO ÚNICO DE DOCUMENTO, FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021203 ELIMINADO: EL DOMICILIO, FIRMA, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRE, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO DE ACTA, FECHA DE NACIMIENTO, AÑO. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021204 ELIMINADO: EL NOMBRE, DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE ACTA, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, IDENTIFICADOR ELECTRÓNICO DE ACTA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LIBRO DE REGISTRO, AÑO DE REGISTRO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021206 ELIMINADO: EL NOMBRE, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, FOLIO DEL ACTA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LIBRO, AÑO DE REGISTRO, AÑO DE REGISTRO, NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, FECHA DE REGISTRO, DOMICILIO, CEDULA PROFESIONAL Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **20210020 ELIMINADO: EL DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**





PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

- **21007 ELIMINADO: EL DOMICILIO Y FIRMA. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021205 ELIMINADO: EL DOMICILIO, FIRMA, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRE, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO DE ACTA, FECHA DE NACIMIENTO, AÑO. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021202 ELIMINADO: EL DOMICILIO, FIRMA, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRE, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO DE ACTA, FECHA DE NACIMIENTO, AÑO. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**
- **2021201 ELIMINADO: EL DOMICILIO, FIRMA, NÚMERO DE CREDENCIAL, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRE, NÚMERO DE LIBRO, NÚMERO DE ACTA, FECHA DE NACIMIENTO, AÑO. QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**

----- ANTECEDENTES -----

- Con fecha 23 de mayo de la presente anualidad, fue notificado a este Sujeto Obligado mediante el portal de Intranet, el dictamen de verificación al cumplimiento de las obligaciones 2024. -----
- Derivado a lo anterior la Unidad de Transparencia solicitó mediante memorándum MPP/UT/055/2024 a la dirección de Obras públicas, realizar la elaboración de las versiones públicas de los contratos 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201. -----
- Con fecha diez de junio de 2024, la Dirección de Obras Públicas solicitó mediante memorándum MPP/DOP/020/2024, a este Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia las versiones públicas de los contratos de las obras 2021003, 2021101, 2021203, 2021204, 2021206, 20210020, 21007, 2021205, 2021202 Y 2021201, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----



**Pahuatlán
PUEBLO
MÁGICO**





Transformando con dignidad y esmero

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. ----- El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

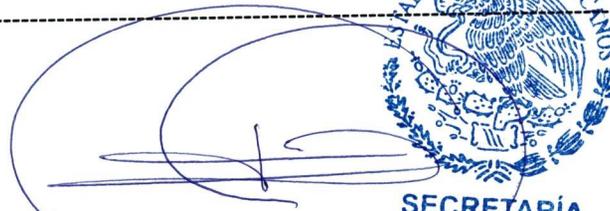
RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones públicas de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnico Generales y en artículo 77 fracción XXVIII de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

SEGUNDO. - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión. ----- El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día de su inicio. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y cierre del acta. ----- Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron. -----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024



CONTRALORIA C. Miguel Ángel López Cortez INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SINDICO MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024

